

PARA PRUEBA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

FECHA 26/08/2025

Ley 23 de 1981, hago las siguientes declaraciones:

Por medio del presente documento, en forma libre, en pleno uso de mis facultades mentales y sin limitaciones o impedimentos de carácter médico o legal, autorizó a:

en mi organismo la presencia de sustancias psicoactivas, tales como : Alcohol etílico, Marihuana, Cocaína, Metanfetaminas, Benzodiacepinas, Opiáceos y sustancias similares o derivadas.

Hago constar que he informado al profesional de la salud sobre los medicamentos que he consumido hoy y en los días previos a la toma de éste examen y entiendo que un resultado positivo de esta prueba, indica con alta probabilidad, de la presencia de ésta(s) sustancia(s) en mi organismo.

El diagnóstico se realiza examinando mi muestra de orina para detectar la presencia de las sustancias psicoactivas mencionadas anteriormente. Existen varias pruebas de laboratorio diseñadas para este propósito las cuales se dividen básicamente en dos tipos: Presuntivas: que en caso de ser positivas indican una posible presencia de las sustancias psicoactivas y Confirmatorias. La prueba que se realizará inicialmente será de tipo presuntivo y en caso de salir positiva o indeterminada se realiza una prueba confirmatoria.

Comprendo que para efectos de la obtención y confiabilidad de la muestra, se me acompañará durante la toma de la misma y que se hará todo esfuerzo razonable para mantener la confidencialidad del resultado de ésta prueba, sin embargo los resultados quedarán registrados en el laboratorio.

A pesar de lo anterior, la Institución no será responsable por posibles sanciones, daños o perjuicios causados a terceros, o a mi persona, derivados del uso de los resultados.

Confirmo haber tenido la oportunidad de preguntar y resolver mis dudas con respecto al examen. Declaro que he dado ésta autorización voluntariamente y sin coerción.



JESUS MAURICIO SALAS LINARES
REGISTRO 2899
Nombre de la persona que informa



KARIME ESTEFANIA NEIRA SAMPAYO
C.C. 1090438901